

El abstencionismo a doce años de la ciudadanía

César Augusto González Melchor

1. Abstencionismo o la paradoja de la ciudadanía

México ha cumplido doce años de una vida democrática desde que en 1996 los procesos electorales se ciudadanizaron y tuvieron como premisa fundamental el respeto al voto, es decir, respeto a la voluntad popular expresada en las urnas.

Autoridades ciudadanas, organización detallada, control del financiamiento, padrón electoral depurado, credencial de elector confiable, respeto al sufragio, pluralidad, tolerancia y competencia más equitativa o menos desigual –como se quiera ver– poco a poco, con mucho esfuerzo y con millonarias inversiones, están tomando cartas de naturalización en la vida cotidiana.

La llamada «transición democrática» ha sido motivo de festejo y reconocimiento dentro y fuera de México. Con justa razón se le ha considerado como un *parteaguas* en la vida nacional, luego de que en la historia reciente se tiene fresco el recuerdo del sistema hegemónico priísta.

Sin embargo, a la luz de la experiencia colectiva obtenida durante estos años y ante los indicadores oficiales, no deberíamos estar tan alegres cuando contemplamos el alza en el nivel de abstencionismo.

El problema que vivimos en México radica en que este fenómeno sigue como una lápida a pesar de los avances en el sistema electoral. Si bien se ha dado confiabilidad a los procesos electorales, lo preocupante es que no ha sido un factor o detonante para que los ciudadanos se vuelquen a las urnas. Por el contrario, en lugar de que la tendencia participativa se incremente, va a la baja.

Lo anterior se puede constatar si analizamos las gráficas que muestra el Instituto Federal Electoral (IFE) respecto a la participación ciudadana en las recientes elecciones a nivel nacional (Véase anexo 1).

Para efectos del análisis, es importante hacer dos consideraciones: primero, vamos a partir de las elecciones de 1994, que son emblemáticas porque además de haberse celebrado en un año álgido en acontecimientos que cimbraron al país, fueron las últimas que organizó el gobierno antes de

la ciudadanización y porque, a pesar de ello, fueron las que registraron la tasa de participación ciudadana más alta en la historia reciente. Hay que destacar también que antes de 1994 los resultados oficiales nunca fueron confiables, por lo que tampoco puede hacerse un comparativo sólido y sustentado para este trabajo.

La segunda consideración es que debemos distinguir entre los comicios federales en los que se renueva la Presidencia de la República y que suelen despertar mayor interés, de los que se realizan a mitad de sexenio para renovar el Congreso.

De acuerdo a las cifras del IFE, en 1994 se registró a nivel nacional una participación ciudadana sin precedentes de 77.16% contra un abstencionismo de 22.84%, fenómeno que no se ha vuelto a repetir en más de una década de la ciudadanización de los procesos electorales, lo que de entrada, es un mal indicio.

El comparativo tendría que hacerse con los comicios de 2000 y 2006, en los que también hubo renovación presidencial. En el 2000, con un IFE totalmente ciudadanizado y más experimentado, la participación cayó trece puntos porcentuales al quedar en 63.97% del padrón contra 36.03% de abstencionismo, con todo y que ese año se cristalizó la alternancia en el poder presidencial.

Seis años después, en el 2006, se vivieron las elecciones más reñidas de los últimos años pues polarizaron al país y pusieron a prueba a todo el sistema electoral. No obstante la efervescencia política, el porcentaje de participación ciudadana fue todavía menor al de 2000 con 58.55% contra un 41.45% de abstencionismo (Véase anexo 2).

La tendencia ha sido peor respecto a las elecciones intermedias. En 1997, un año después de la ciudadanización del IFE, hubo una participación de 57.69%, mientras que el abstencionismo fue de 42.31%.

Ya en el 2003, que no podemos soslayar que fueron los comicios que siguieron a la llamada «transición democrática» de 2000, la participación para renovar el Congreso de la Unión se desplomó a 41.68% contra un apabullante 58.32% de abstención.

Como se puede apreciar, tanto en las elecciones presidenciales como en las intermedias a nivel federal, la participación ciudadana ha ido a la baja, cuando la lógica indica que la confiabilidad de los procesos y el respeto al voto debieron, por el contrario, despertar el espíritu participativo.

Respecto a Nuevo León, el comportamiento no ha sido tan marcado porque los comicios para renovar la gubernatura del estado coinciden con las elecciones intermedias federales, lo que impulsa a los ciudadanos a votar. Sin embargo, al hacer el recuento de la participación electoral desde 1994,

igualmente se nota una tendencia a la baja, aunque no en la misma proporción como sucede a nivel nacional.

Por las condiciones ya expuestas, 1994 también fue un año atípico en Nuevo León con 75.23% de participación ciudadana, de acuerdo a estadísticas oficiales de la Comisión Estatal Electoral (CEE, 2003, p. 93).

En los procesos subsecuentes no se ha vuelto a ver un fenómeno similar, pese a que también en 1996 el órgano electoral a nivel local se ciudadanizó para ser autónomo del gobierno. De hecho, un año después, en 1997 la participación cayó más del 10% respecto al comportamiento registrado tres años atrás, para quedar en 63.64%.

En el 2000, hubo una baja marginal para quedar en 62.97%, comportamiento que se explica por el interés generado aquel año por las elecciones presidenciales que dieron empuje a los comicios locales.

Sin embargo, en el 2003, cuando se celebraron las elecciones para renovar la gubernatura, volvió a registrarse otra importante caída al tener una participación de 53.94%, prácticamente diez puntos porcentuales menos que seis años atrás (63.64%) y más de 20 puntos porcentuales menos que la participación registrada en 1994 (75.23%).

En el 2006 la participación electoral se recuperó ligeramente con 59.35%, aunque no fue el mejor nivel que ha alcanzado en otros momentos. Aquí vale hacer una acotación importante. Si en lugar de porcentajes nos detenemos a ver la evolución del padrón electoral nacional y estatal de 1994 a 2006, es evidente que el crecimiento ha sido mayúsculo.

En 1994 se tenía el registro de 49 728 67 electores potenciales a nivel federal, cuando en el 2006 la lista nominal fue de 71 374 373 ciudadanos. En tanto a Nuevo León, en 1994 se tenía un registro de 1 899 908 posibles electores, mientras que en el 2006 la cantidad se elevó a 2 946 883 votantes potenciales (CEE, 2003, p. 96).

Aun así, es claro que el comportamiento no obedece a una convicción democrática. Efectivamente, hay más electores potenciales, pero también hay más abstencionistas reales. Más parece que quien obtiene su credencial de elector lo hace sólo para tener una identificación oficial, no para ejercer su voto.

2. Abstencionismo o la debilidad del poder

El abstencionismo también nos ha enfrascado en el debate semántico entre la legalidad y la legitimidad. Desde el punto de vista jurídico, el debate resulta

absurdo porque la legalidad y la legitimidad van de la mano, pues desde el momento en que una elección se desarrolla de conformidad con las leyes vigentes, su resultado necesariamente tendrá que ser legítimo.

Sin embargo, se ha llegado a plantear que un proceso electoral podrá cumplir con todos los lineamientos legales y por tanto su resultado será igualmente legal, pero no del todo legítimo cuando el ganador no es votado por la mayoría de los electores potenciales y, a veces, ni siquiera obtiene la mayoría de los sufragios emitidos.

Más allá de interpretaciones, es innegable la debilidad que arrastran los gobiernos que han emanado de los recientes procesos democráticos a nivel nacional y local, ya que el respaldo popular obtenido no es contundente, sino relativo.

Esto se aprecia, por ejemplo, en la propia elección presidencial. En la histórica jornada del 2 de julio de 2000, la Alianza por el Cambio [Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM)], que postuló a Vicente Fox, ganó la Presidencia y rompió con más de 70 años de hegemonía priísta con el 42.52% de los votos emitidos. En esa ocasión, los candidatos más cercanos que le siguieron fueron el del PRI, que postuló a Francisco Labastida, y recibió el 36.11% y el de Alianza por México [Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Alianza Social (PAS), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Convergencia], que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas, y recibió el 16.64% de los sufragios.

De entrada, se aprecia que Fox no obtuvo la mitad más uno de los votos emitidos. En segundo lugar, los otros dos candidatos obtuvieron juntos más votos que el ganador –52.75%–, es decir, que más de la mitad de los electores no respaldaron a Fox. A eso hay que sumar el abstencionismo del 36.03% registrado en ese proceso (Véase anexo 3).

En términos de ciudadanos, Fox obtuvo 15 989 636 votos, mientras que Labastida consiguió 13 579 718 y Cárdenas 6 256 780. Una simple operación aritmética nos arroja que sólo estos dos candidatos perdedores sumaron 19 836 498 votos. Si a esta cifra se le agregan los 21 181 119 de abstencionistas que hubo aquella ocasión –cantidad que por sí misma superó por mucho los votos obtenidos por Fox– significa que por lo menos 41 17 617 ciudadanos mexicanos no votaron o no respaldaron al ganador de esos comicios. Además, habría que añadir la votación obtenida por las otras opciones políticas con menor fuerza (Véase anexo 4).

Lo sucedido en el 2000 no ha sido único, sino que la situación en el 2006 fue más crítica: Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN, obtuvo

la Presidencia con el 35.89% de los votos contabilizados (15 000 284); Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia), recibió el 35.31% de los sufragios (14 756 350); mientras que Roberto Madrazo Pintado, de la Alianza por México (PRI y PVEM), consiguió 22.26% de los votos (9 301 441). Estos datos son suficientes para confirmar que la actual Presidencia, que sigue siendo la figura emblemática del poder en México, no contó con la confianza de la mayoría de los electores que sí acudieron a votar, amén del abstencionismo de 41.45%, que en términos ciudadanos (29 583 051) representan casi el doble de los que votaron por Calderón.

Baste otro ejemplo a nivel estatal. En las elecciones para gobernador de 2003, José Natividad González Parás, entonces candidato de la Alianza Ciudadana (PRI, PVEM, Partido Liberal Mexicano y Partido Fuerza Ciudadana), resultó triunfador con el 56.66% de los votos. En este caso fue contundente al obtener más de la mitad de los sufragios emitidos, que significó 824 567 sufragios. Sin embargo, cuando esta cifra es comparada con la lista nominal de Nuevo León correspondiente a ese año, que era de 2 677 343 ciudadanos, se aprecia que 1 852 776 de ellos –casi el 70% del total– no votaron por quien asumió la gubernatura, ya sea que hayan acudido a las urnas a sufragar por las otras opciones o sencillamente se abstuvieron (CEE, 2003, pp. 96-97).

Así, los resultados podrán ser legales y legítimos de acuerdo a la ley vigente, porque nuestro sistema político sólo reconoce los votos emitidos en la jornada electoral y considera la participación de todos los partidos políticos debidamente registrados en una sola vuelta, pero con los datos anteriores debemos reconocer que algo está fallando.

No es válido el estigma de que los abstencionistas se tienen que «aguantar» porque «dejan» que otros decidan por ellos, porque de ser así se tendría que aplicar el mismo criterio a quienes votaron por otras alternativas, cuando ya comprobamos que a veces suman más votos que el ganador. Además, si ése fuera el criterio estaríamos ante una democracia de caricatura, no ante una democracia verdadera que debiera tener como principio básico el bien común, traducido como el gobierno que vela por los intereses de todos, aun de los opositores y de los abstencionistas.

En varios momentos se ha sugerido la figura de la segunda vuelta, como ocurre en otros países, en la que participarían las dos fuerzas políticas que hayan obtenido la mayor votación en la primera oportunidad. Sin duda sería una excelente opción, pero en México estamos lejos de ese escenario si consideramos que todavía no podemos superar los procesos de una sola etapa, además de que la baja conciencia política, combinada con el alto grado de abstencionismo, daría al traste con este ejercicio.

Lo paradójico es que la misma sociedad que en otro tiempo exigía participar y ser tomada en cuenta hoy se refugia en la apatía y prefiere la desidia.

3. Abstencionismo o crisis de representatividad

Este panorama nos revela que enfrentamos un serio problema en la democracia mexicana, que ya no es tan joven y que corre el riesgo de quedarse enana.

De entrada debemos refrendar una premisa fundamental: la verdadera democracia va más allá del sufragio. Durante décadas la lucha política y social se libró para cristalizar el planteamiento de «sufragio efectivo» que enarboló en sus albores la Revolución Mexicana, pero que a la postre quedó en figura decorativa en los discursos y documentos oficiales.

Hay que reconocer que el rezago en México es enorme. Por varios lustros la demanda se concentró en el punto básico del respeto al voto ciudadano, pero después de lograrlo caímos en un estancamiento colectivo. El tiempo ha transcurrido y como sociedad hemos dejado pasar la oportunidad de traducir la democracia política en democracia económica y social.

Nuestra Carta Magna recoge este concepto directa y claramente en el artículo 3º constitucional, fracción II, inciso «b» que define a «la democracia no solamente como estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo» (IFE, 2005, p. 11).

Como se puede apreciar, se trata de un planteamiento que viene desde la Constitución de 1917 como legado nacional, herencia de nuestra historia marcada por conflictos, injusticias, atrasos y desigualdades. A la luz de ese anhelo, plasmado en la Constitución, hoy se puede afirmar que la democracia plena ha sido, es y seguirá siendo una sublime aspiración colectiva que nunca podrá estar limitada al sufragio libre, secreto y respetado. Estamos ante una asignatura pendiente en la construcción de este país.

Vale preguntar: ¿Qué ha pasado en estos doce años? ¿Qué ha incidido en la sociedad mexicana para que prefiera abstenerse de participar en el momento de tomar decisiones pese a que se ha resuelto la confianza en los procesos? Obviamente han sucedido muchas cosas, pero hay aspectos generales que aún se mantienen y que, a nuestro juicio, se han conjugado para inhibir el espíritu participativo.

En primer lugar, hay que señalar que –casualmente o no– los doce años de ciudadanización de los procesos electorales son el mismo periodo en el que se ha consolidado el modelo neoliberal en la economía mexicana, lo que ha profundizado la desigualdad social.

La alternancia en el poder presidencial, que se concretó en el 2000 y que generó amplias expectativas de cambio, no significó una variación en el rumbo económico, sino que se profundizó el modelo aplicado con anterioridad. Lejos de las promesas y más allá de los sueños de ver a México entre los países del llamado «Primer Mundo», la brecha económica entre los estratos más favorecidos y los más vulnerables se ha ensanchado.

De acuerdo a cifras oficiales, a septiembre de 2007, en México había cerca de 45 millones de mexicanos en situación de pobreza, de los cuales más de 14 millones se encontraban en la situación más lacerante: la pobreza alimentaria (*El Universal*, 2007, 28 de septiembre).

Sin embargo, estudios más recientes dados a conocer por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados señalan que en los últimos dos años (2006-2008) la población del país en pobreza extrema aumentó al menos 7 millones de personas, debido al alza de precios en los alimentos (*El Norte*, 2008, 26 de junio).

Para tener una perspectiva más real de la profunda brecha económica que hay en la sociedad mexicana, baste considerar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) correspondiente a 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en la que detalla que mientras el ingreso total promedio trimestral por persona en los hogares más pobres aumentó 207.8 pesos entre 2000 y 2005, los ingresos por persona de los hogares más acaudalados subió 750.1 pesos en el mismo periodo.

Estamos ante una carrera por demás desproporcionada y se aprecia mejor cuando la misma ENIGH revela que el 70% de los hogares en México obtiene 35.8% del ingreso nacional, mientras que sólo el 10% de los hogares con mayores ingresos acapara el 36.5% del total (*La Jornada*, 2006, 30 de septiembre).

Obvio señalar que esta injusta distribución del ingreso nacional repercute en amplios sectores de la población en materia de salud, educación, nutrición y oportunidades de desarrollo. Si bien hay programas en marcha para combatir este problema estructural, no dejan de ser a muy largo plazo y en muchas ocasiones sólo son un paliativo de emergencia.

Ante tales condiciones, el ciudadano común no puede tener como prioridad los asuntos políticos si no tiene resuelta su urgente necesidad económica, máxime cuando ya experimentó que un cambio de partido en el gobierno federal no garantiza una mejora sustancial y permanente a su bolsillo.

Si la alternancia no representó un cambio económico, tampoco lo fue en el ámbito político ni social. Fueron altísimas las expectativas que

se despertaron en una sociedad ávida de transformaciones y sedienta de un gobierno nuevo que se sacudiera estigmas, corruptelas, complicidades y cadenas del pasado.

Ciertamente, se modificaron algunos procesos, se rompieron ciertas inercias, se matizaron algunas directrices y se imprimió un nuevo estilo de gobernar, pero en esencia la relación entre el gobierno y la sociedad se mantuvo igual. En términos generales prevaleció el sistema heredado por el PRI, por lo que aún hoy ni siquiera se han sentado las bases para resolver los problemas estructurales. Se han dado cambios de forma, pero no de fondo.

Este desengaño colectivo necesariamente se ve reflejado en un desaliento a participar y eso se constató, como ya lo señalamos en párrafos anteriores, en 2003 cuando se registró, a nuestro parecer, uno de los peores momentos de la nueva democracia mexicana cuando rozamos el 60% de abstencionismo.

Por otra parte, la competencia real por el poder ha desatado una cruenta guerra entre las diferentes fuerzas políticas que se ha antepuesto a cualquier otro interés, lo que ha llevado a un grave problema de representatividad y a postergar una solución integral a los retos que enfrenta México desde hace años. Como lo señala Juan Campos Vega, de la organización Nueva Democracia:

Una de las grandes fallas de la democracia burguesa representativa es que los electores no tienen ninguna garantía de que aquéllos a los que la mayoría ha elegido para que la representen, una vez en el cargo, van a actuar en función de los intereses de sus electores (<http://www.nuevademocracia.org.mx/opinion/absten.html>).

Desde hace algunos años se ha insistido en cuestionar que la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno, así como en el Congreso de la Unión y en los Congresos estatales, responden a los intereses «de partido» y no a los comunitarios. Esto ha generado una crisis institucional, ya que el ciudadano ve con desconfianza a los partidos, a sus representantes y a las instancias de gobierno –incluyendo legislaturas– que actúan en divorcio de sus electores.

Por otro lado, la mayoría de los partidos políticos existentes se han convertido en feudos de poder más que en propuestas reales de representatividad. Aquí, vale aclarar, no estamos en contra de la diversidad política, pero tampoco podemos avalar que sea el pretexto que propicia la «desideologización» partidista, en aras de mejores «acomodos» en la esfera del poder.

Salvo el PAN y el PRD, que se han identificado abiertamente con la democracia cristiana uno, y la izquierda democrática el otro, los demás institutos

políticos carecen de una definición propia, incluido el otrora hegemónico PRI que prefiere moverse a como marquen los tiempos electorales.

Esto es más evidente en el terreno de la batalla electoral, donde las diferencias son casi imperceptibles. Hasta antes de la reforma electoral, vigente desde noviembre de 2007, la gran competencia política se ha librado en los medios de comunicación, principalmente la televisión, que tenía como materia prima los denuestos, las propuestas coyunturales, los anuncios espectaculares, las descalificaciones al adversario, los lemas intangibles y mercantilistas. Estos elementos han marcado la verdadera diferencia, no las ideas de fondo, ni los proyectos de gobierno. Ha dominado la demagogia pura.

Los institutos políticos no se han ocupado de que el ciudadano común tenga los elementos suficientes para distinguir ideológicamente un partido de otro, no conoce sus orígenes, sus planes programáticos, ni objetivos principales de largo alcance. Y menos aún cuando en los últimos doce años, aprovechando la apertura y la posibilidad real de acceder al poder, se ha abusado de las alianzas electorales que en la mayoría de los casos han sido alianzas perversas y convenencieras, en las que ha privado la negociación de porcentajes de votos para obtener posiciones.

Esas alianzas o coaliciones, a nivel nacional y estatal, han contribuido en mucho a alentar el desconcierto ideológico. Esta situación alimenta en el ciudadano la postura de que «todos son iguales» y en tal sentido hay que señalar que algunos de ellos no tienen razón de ser, ni se les puede ubicar claramente en el espectro geopolítico si su primera apuesta es contender al amparo de otro partido más grande.

Aquí veremos qué alcances tiene la nueva reforma electoral que ahora atempera los ánimos, acorta las campañas, regula las precampañas, restringe la propaganda, proscribida la promoción de funcionarios públicos y las llamadas «guerras sucias» para que sea el Instituto Federal Electoral el administrador absoluto de los tiempos de difusión (IFE, 2007, *Reforma Constitucional*).

Además, las nuevas disposiciones han puesto candados a esas extrañas amalgamas partidistas, pues podrá haber candidaturas comunes, pero cada partido deberá aparecer en las boletas electorales de manera independiente para medir su fuerza real en votos (*Diario Oficial de la Federación*, 2008, 14 de enero).

Los hechos nos dirán si éstas y otras reformas que se aprobaron son buenas y suficientes, pero desde ahora podemos asegurar que se necesitará más que eso para que el ciudadano recupere la confianza en un sistema de partidos desprestigiado.

Otro aspecto importantísimo que no podemos soslayar hoy en día en el análisis político es el grave problema de la corrupción en todos sus ámbitos, no sólo el administrativo, sino también en materia financiera, seguridad pública, procuración y administración de la justicia, por mencionar las áreas más sensibles. El flagelo alcanza a todo México y la ansiedad de la que son presa el ciudadano y su familia se percibe.

Ya es cotidiana, por ejemplo, la incapacidad, poca eficacia o abierta complicidad mostrada por sectores gubernamentales de diferentes extracciones partidistas en el combate a la delincuencia, lo que ha despertado, en años recientes, un malestar generalizado y una condena explícita o tácita a la forma en que se conducen las instituciones en este delicado terreno. El desencanto también crece cuando instancias administrativas, policíacas o judiciales arremeten contra el ciudadano inerme, pero protegen, ayudan, liberan o aplican sanciones menores a verdaderos pero influyentes infractores o descarados delinquentes.

Los vacíos y deficiencias legales han sido más un pretexto que una justificación ante tantos casos bochornosos y cotidianos. De hecho, un estudio reciente elaborado por la Oficina contra la Droga y el Delito de la Organización de Naciones Unidas entre más de 35 países, ubicó a México en el segundo lugar en corrupción y es el último lugar en el índice de denuncia de delitos con apenas 16% (*El Financiero*, 2008, 27 de junio).

Como se aprecia, el asunto no es menor, sobre todo cuando estudios de psicología social advierten que este tipo de crisis, que suelen ser profundas y de largo plazo, tienen serias repercusiones en la vida política y en la convivencia social, al grado de que la participación ciudadana se retrae, como lo señala el investigador José Miguel Rodríguez García (2006):

La corrupción erosiona la legitimación del sistema político y decrece la confianza interpersonal afectando negativamente las relaciones al interior de la sociedad civil... el abstencionismo refleja una crisis en la legitimidad del sistema que previsiblemente está ocasionada por factores tales como la incapacidad de una respuesta efectiva del sistema judicial, los problemas en la representación en el sistema legislativo, el pobre desempeño de los líderes políticos y representantes del poder ejecutivo y finalmente el cambio paulatino del modelo económico hacia políticas neoliberales que ha generado un amplio descontento en la mayoría de los sectores de la sociedad civil (*Revista Interamericana de Psicología*, «Análisis Comparativo de Confiabilidad y Validez de Dos Escalas de Anomia», 09/2006, p. 194).

Por todo lo anterior, se confirma que el respeto al voto y la pulcritud en el manejo de las elecciones no son suficientes para una sociedad que aspira a un mejor nivel de vida y demanda una representación comprometida y consecuente en todas las instancias y niveles de gobierno.

En otras palabras, la organización de los procesos electorales podrá estar superada, pero la conducción de la vida democrática va más allá de esa responsabilidad, entendiéndolo por ello mejorar las condiciones de vida de la población, actuar con justicia, garantizar su seguridad y el desarrollo del país.

Se puede afirmar entonces, que el abstencionismo es crudo reflejo de la desigualdad social, de la profunda crisis del sistema de partidos políticos y, en general, del divorcio entre las instancias gubernamentales y el ciudadano, lo que genera desánimo, apatía y desconfianza.

4. Abstencionismo o inmadurez política

Ciertamente, debemos apuntar que el abstencionismo no sólo es producto de las deficiencias del sistema, sino que también es responsabilidad del ciudadano como individuo capaz de discernir, razonar y tomar decisiones en su fuero interno, pero con miras a influir en la sociedad a la que pertenece y en la que se desenvuelve.

Al respecto, partamos de que el abstencionismo en México representa un problema de madurez política. En tal sentido, hay que distinguir dos tipos de abstencionistas: el activo y el pasivo. El primero es consecuencia de una decisión deliberada, razonada y consumada por el propio ciudadano, como un acto de oposición a la oferta política que contempla o al sistema político en general. Pudiera entenderse, sin justificación, que decida no acudir a las urnas o, en caso de hacerlo, anular su voto o mencionar una alternativa no registrada oficialmente. En este caso, estaríamos ante un segmento muy reducido de la población.

En cambio, la mayoría de los abstencionistas son pasivos, aquellos que de manera inconsciente ni siquiera tienen nociones de campañas, ofertas, procesos, candidatos, fechas y otros elementos básicos para ejercer el sufragio. No se enteran ni hacen el esfuerzo por saber dónde, cuándo y por qué pueden y deben votar. Se trata de una apatía o ignorancia absolutas bajo la divisa de que no le encuentran «sentido» a ejercer su derecho.

Reconozcamos también como sociedad, en general, y como mexicanos, en particular, que no es nuestra costumbre actuar de acuerdo a principios democráticos, ni tenemos la cultura política suficiente, ni la tolerancia para aceptar al adversario o a quien piensa diferente, ni hemos desarrollado a plenitud la capacidad de frustración para admitir un resultado adverso y sobreponernos para dar una nueva batalla en el corto, mediano y largo plazo.

Ejemplos sobran en la historia nacional, pero quedémonos con la todavía fresca contienda electoral de 2006, donde dos proyectos se enfrentaron

abiertamente y polarizaron a la sociedad. Llegó a cuestionarse el propio proceso, se sembró la duda en el resultado, se puso en vilo a las instituciones y se ha fomentado la aversión al «otro»: desde aquéllos que calificaban como «un peligro» a cierto candidato, hasta los que llaman «espurio» al que gobierna.

Todavía hoy el debate de los temas torales que enfrenta el país está marcado por la profunda división política que ha impedido la toma de acuerdos. Y aquí no se trata de señalar al bueno y al malo, porque sería avivar el problema. Se trata de hacer hincapié en la necesidad de asumarnos como una comunidad diversa en la que ya no cabe el «todo o nada».

La agobiante realidad nos lleva a lanzar la hipótesis de que este ambiente de crispación influirá negativamente en los comicios de 2009 porque generará abstencionismo. Claro, el planteamiento requiere comprobación en los hechos, pero no se puede soslayar que la polarización podría influir para que las próximas elecciones sigan los mismos patrones de los comicios intermedios que se realizaron en 1997 y 2003, en los que —ya lo señalamos— hubo una caída en la participación.

Los cuestionamientos al proceso de 2006, la falta de certeza en los momentos decisivos y la idea revivida del «fraude electoral» calan negativamente en el ánimo social.

No nos toca aquí averiguar si son justificados o no esos cuestionamientos, pero sí debemos señalarlos como hechos que causan ruido en el ambiente político y que generaron, a querer o no, una reforma electoral que implicó que los partidos políticos hicieran una «purga» al interior del Instituto Federal Electoral, supuestamente autónomo y ciudadanizado.

La situación también nos lleva a advertir un desencanto profundo en un importante segmento de la población que pudiera derivar en abstencionismo bajo la premisa de que «nada ha cambiado, todo sigue igual».

Aquí entramos a otra vertiente. Esa apatía ciudadana, reflejo del descrédito en que ha caído el sistema político actual, a la larga resulta una auto-flagelación que repercute no sólo en el ciudadano como individuo, sino en su familia y en el futuro del país. Esto significa que a pesar de las agudas fallas y marcadas deficiencias es contraproducente caer en la inacción política porque el ciudadano se daña a sí mismo y retrasa, precisamente, esos cambios a los que aspira. Es una paradoja, pero es la realidad.

El abstencionista se desentiende del ejercicio democrático como una forma de desdeñar su entorno para retraerse en su pequeño mundo de problemas, necesidades y aspiraciones. Consciente o no, toma distancia de la ineficiencia, del derroche de recursos, de los pleitos partidistas, de los acuerdos cupulares

que no lo benefician, del abuso del poder, de aquéllos que le venden imagen sin contenido.

El abstencionista, efectivamente, se aleja de quienes no identifica como sus representantes, de ésos que le hicieron mil promesas y que ahora no le dan audiencia, pero al mismo tiempo su posición «anti-política» y su renuncia a votar es desconocer una historia de luchas sociales y es negarse un derecho que ha costado vidas.

Quienes no participan y optan por la «no acción» ponen en duda al sistema de la república «representativa», pero es por la misma razón que el sistema se niega a cambiar. Los altos niveles de abstencionismo son, ciertamente, un signo de preocupación para cualquier régimen que se digne de ser democrático, pero al mismo tiempo no acudir a las urnas es consolidar al régimen actual. Hasta ahora, la apatía nunca ha obtenido triunfos en ninguna parte del mundo.

El «castigo» de no sufragar es mínimo comparado con el efecto «boomerang». Con su desidia, el abstencionista permite la continuidad, deja en manos de otros su futuro y el de su familia y hereda a las nuevas generaciones, quizá sin darse cuenta, el reto que pudo resolver hoy: construir una democracia plena o, por lo menos, más consolidada.

La madurez política reclama asumir el derecho y la obligación de participar en forma activa en los procesos democráticos aunque las alternativas políticas no siempre nos satisfagan. Será entonces cuando se podrán introducir figuras de vanguardia como la segunda vuelta electoral –que ya mencionamos–, el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato, la consulta ciudadana, la reelección, entre otros puntos.

5. Abstencionismo o un nuevo ciudadano

Después de todo, habrá que reconocer también que el abstencionismo siempre estará presente en los sistemas democráticos, en mayor o menor medida. Despertaría hasta sospechas una participación del cien por ciento de los potenciales electores.

Tampoco se trata de abatir el abstencionismo *per se*, sino de asumir el compromiso de participar como el único camino para modificar con mayor profundidad, solidez y por la vía democrática al sistema vigente en beneficio de las actuales y las próximas generaciones de mexicanos, porque a pesar de todas las culpas que puedan achacarse a las instituciones establecidas, en el ciudadano recae la mayor responsabilidad del cambio por la vía del voto universal, secreto y directo.

La sociedad mexicana arrastra un prejuicio en contra de la política, los que la ejercen y el poder que representan. Son vistos como algo negativo, como si todos los funcionarios públicos fueran vividores y corruptos. Se tiene la errada creencia de que no trabajan, que son por naturaleza contrarios a la sociedad, que no la escuchan, que son abusivos y prepotentes. Por ejemplo, al término «burócrata» se le ha atribuido mucha carga negativa y la mayor de las veces se utiliza en sentido peyorativo.

Claro, esta percepción no es por generación espontánea. Por supuesto que a lo largo de la historia la sociedad ha padecido innumerables casos de personajes nefastos en la vida pública mexicana que han alentado ese rechazo obvio y natural hacia la práctica política.

Por un lado, el Estado –Partido hegemónico– no atendía los problemas de fondo y, por el contrario, generaba crisis; por otro, se anidó la decepción y el descontento ciudadano. Ambas fuerzas se conjugaron a lo largo de los años para crear un ambiente en el que la política, los procesos, los partidos, las instituciones y las autoridades son consideradas un «mal necesario» en la percepción social.

Este escenario llegó a su punto de rompimiento en el año 2000, cuando se concretó la alternancia en el poder presidencial a través de las urnas. Nadie puede negar la importancia de este acontecimiento en la historia nacional, pero todavía hoy nuestra sociedad no deja de ver con resquemor el ejercicio político.

¿Qué pasa por la mente de los abstencionistas, esos miles de ciudadanos que se niegan a participar en los comicios a pesar de los avances, de la ciudadanización, de una libertad política que no se tenía, de la alternancia, de la apertura informativa?

La pregunta, lo sabemos, es demasiado ambiciosa, pero nos atrevemos a dar una respuesta que si bien no pretende ser absoluta, sí busca esbozar un perfil de la situación que vivimos y de lo que podemos esperar.

Partamos del hecho de que a lo largo de décadas el mexicano no tuvo educación cívica o la que tuvo no era congruente con la implacable práctica de un Estado acaparador, controlador y paternalista. Hasta hace apenas tres lustros, el mexicano promedio no era educado para participar activamente en la vida política del país, como si fuera reservada sólo a quienes se vinculaban directamente al aparato del Estado a través del partido oficial. Podían identificarse voces disidentes pero generalmente eran acotadas por el régimen o, en casos extremos, reprimidas y sofocadas con la fuerza.

No alcanzaríamos a hacer aquí un recuento histórico de los hechos que pudieran considerarse «traumáticos» para la sociedad, pero a manera

de ejemplo, basta decir que los adultos jóvenes –20 a 45 años– son herencia de las severas crisis económicas de los años 70, 80 y 90, han sido testigos y protagonistas de la transición de un régimen autoritario y centralista a otro democrático y plural.

El cambio político, aunque insuficiente, representó un «shock» en la mentalidad del mexicano común que todavía no superamos, porque una comunidad con esos antecedentes era natural que haya esperado cambios en cascada y que su situación mejorara sustancial e inmediatamente a nivel personal y familiar.

Aquí entran en juego necesidades psicológicas a flor de piel en el individuo que tienen su reflejo a nivel colectivo como son el reconocimiento, la seguridad y la autoestima, que al no verse satisfechas en el corto plazo, como erróneamente se esperaba, viene una desmotivación y una nueva frustración.

Ése es, quizá, uno de los mayores problemas. Un amplio segmento de los ciudadanos de hoy nos acostumbramos a que el gobierno –como figura paterna y autoritaria– debía resolver todos nuestros problemas. Ciertamente estamos claros que es el responsable de propiciar una convivencia armónica y generar las condiciones del desarrollo sustentable, pero por sí mismo no podrá atender todas las demandas sin la participación de la propia sociedad en los procesos de transformación, y para ello se requiere un cambio de actitud. Porque aquí hay que tomar en cuenta un aspecto muy importante. Así como planteamos que los gobiernos de los tres niveles y los legisladores, todos emanados de diferentes partidos políticos, deben regenerar su estructura, su comportamiento, su relación y su misión a favor de la comunidad a la que se deben, del mismo modo hacemos énfasis en que los ciudadanos tenemos el reto de participar y asumir responsabilidades más allá de nuestras preferencias y tendencias ideológicas. Es válido ver por nuestras necesidades inmediatas, pero debemos elevar las miras por el bien de las nuevas generaciones y el futuro del país, lo que demanda un cambio hasta en la forma de conducirnos en la vida cotidiana que abarque, sin exagerar, nuestras relaciones laborales, familiares y sociales.

En otras palabras, el cambio emprendido a nivel político –gubernamental– debe corresponder a un cambio en la conducta, la visión, el compromiso y las metas del ciudadano en lo individual, que se traduzca en una mejor sociedad. O para decirlo más llanamente: para un nuevo sistema, un nuevo ciudadano.

Todo lo anterior nos lleva a plantear que el abstencionismo es un problema de percepción y actitud por deficiencias estructurales en la educación

y la cultura, que forman parte del componente cognitivo de cada ciudadano. Está comprobado por la psicología que las percepciones y las actitudes –individuales y colectivas– se modifican o se consolidan de acuerdo a la información que se recibe, ya sea ésta mucha, poca o nula, positiva o negativa, real o tergiversada. De acuerdo a lo que «yo conozco o desconozco» será la reacción, postura, opinión o temor que tenga respecto a los diferentes problemas que enfrente.

No es imposible, pero será difícil y llevará varios años que los ciudadanos mexicanos de hoy se acostumbren a las nuevas reglas de la vida democrática y asuman una postura más constructiva, crítica y participativa. Requerirá tiempo para que estos ciudadanos –abstencionistas o no– puedan tener confianza en los actores, los procedimientos, las metas y los resultados del ejercicio político. Y es que estamos hablando de una confianza que, en muchos casos, nunca antes existió.

Por eso, la apuesta más segura está en las nuevas generaciones, esos niños y jóvenes a quienes les ha tocado vivir un México diferente y son receptores de una educación acorde con los nuevos tiempos, que alienta la acción, promueve el debate, siembra la tolerancia y fomenta la libertad de tomar decisiones con responsabilidad. Es así como ellos tendrán una percepción y una actitud diferente hacia la política y la diversidad.

El abstencionismo será, entonces, relevado por una participación que irá más allá de los procesos electorales, para hacer realidad el principio constitucional de la democracia como forma de vida.

Tiene que ser así. Si no, estaríamos ante la peor amenaza que vislumbró, desde el siglo XIX, uno de los precursores de la democracia moderna, Alexis de Tocqueville: «El mayor peligro que una democracia enfrenta es la tiranía de las mayorías apáticas, egoístas y mal informadas».

La esperanza está sembrada en los nuevos ciudadanos que construirán una nueva sociedad para un México más justo y democrático.

Obra consultada

- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Decreto, Diario Oficial de la Federación. Cuarta Sección, artículo 95, 14 de enero de 2008.
- Comisión Estatal Electoral, 2006. *Porcentaje de Participación*. <http://www.cee-nl.org.mx/memorias/2006/contenido/C13/documentos/EG1.pdf>
- , 2006. *Memorias, Estadísticas y Resultados*. <http://www.cee-nl.org.mx/memorias/2006/index.htm>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. IFE, México, 2005.
- Cossio, Carlos. *La opinión pública*. Buenos Aires, Paidós, 1973.
- El Financiero*. «Entre 35 países, México es el segundo en corrupción.» 27 de junio de 2008 p. 29
- El Norte*. «Produce la carestía 7 millones de pobres». Nacional, 26 de junio de 2008, p. 2
- El Universal*. «Recriminan a Zavala el control de AN en Sedesol». Nacional, 28 de septiembre de 2007.
- Gómez López, Osiel. *Problemas económicos, políticos y sociales de México*. Monterrey, UDEM, 1989.
- Informe proceso electoral Nuevo León 2003: Memorias y Estadísticas*. Monterrey, Comisión Estatal Electoral Nuevo León, 2004.
- Instituto Federal Electoral, 2000. *Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Estadística de elecciones federales 2000, participación ciudadana*. <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/esta2000/gcprepcn.htm>.
- , 2000. *Estadística de elecciones federales 2000. Partido político o coalición que obtuvo la mayoría de votos por entidad federativa*. <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/esta2000/inipres.htm>
- , 2003. *Comparativo de participación ciudadana a nivel nacional. Estadísticas de las elecciones federales 1991-2003*. <http://www.ife.org.mx/documentos/OE/wwworge/comp2003/nacional/gppnac.pdf>
- , 2006. *Cómputos distritales de las Elecciones federales de 2006. Resultados nacionales y por entidad federativa*. <http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/nac.html>
- , 2007. *Reforma Constitucional*. http://www.ife.org.mx/docs/Internet/IFEHome/AVISOSNOTICIAS/2007/anexos_pdf/reforma-electoral1.pdf

La Jornada. «Revela INEGI profunda brecha entre ingresos de hogares ricos y pobres». 3 de septiembre de 2006. <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/30/022n1eco.php>

Meyer, Lorenzo. *El espejismo democrático*. México, Océano, 2007.

Moto Salazar, Efraín. *Elementos de derecho*. México, Porrúa, 1989.

Munné, Frederic. *Psicología social*. Barcelona, Ceac, 1986.

Nueva Democracia. <http://www.nuevademocracia.org.mx/opinion/absten.html>

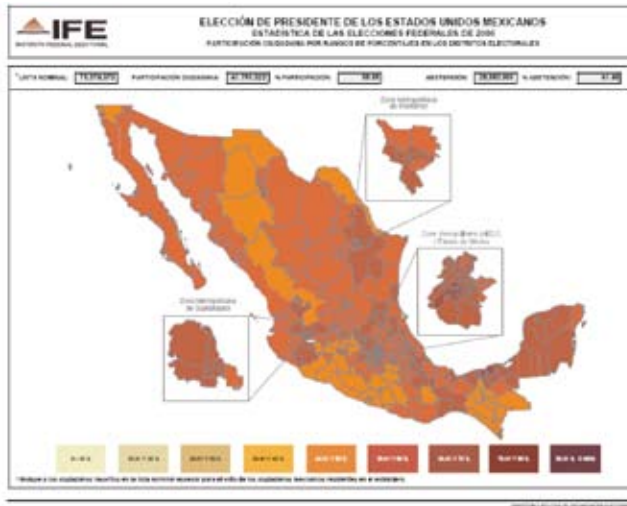
Rodríguez García, José Miguel. «Análisis comparativo de confiabilidad y validez de dos escalas de anomia». *Revista interamericana de psicología*. vol. 40, Porto Alegre, Agosto de 2006. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/284/28440206.pdf>

ANEXO 1



<http://www.ife.org.mx/documentos/OE/wworge/comp2003/nacional/gppnac.pdf>

ANEXO 2



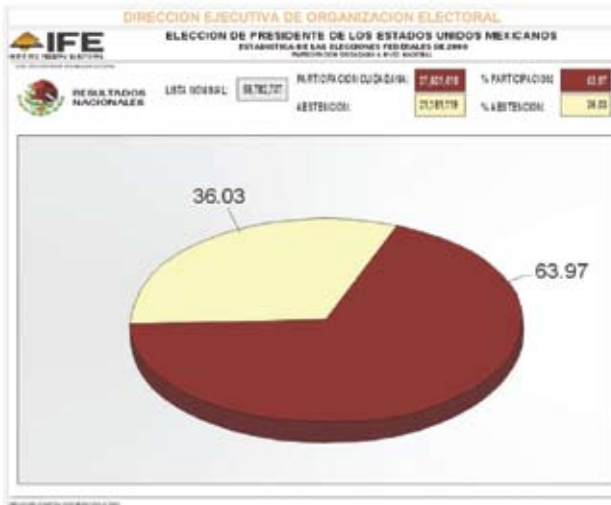
http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/m_part.html

ANEXO 3



<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/esta2000/inipres.htm>

ANEXO 4



<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/esta2000/gcprepcn.htm>